



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

**AVISO INFORMATIVO 3**

**VJ-VE-IP-LP-015-2013**

La Agencia Nacional de Infraestructura informa en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual en especial de los principios de transparencia y publicidad, a los precalificados y demás personas interesadas en participar en el Proceso de Selección de Licitación Pública **No. VJ-VE-IP-LP-015-2013** que tiene por objeto *“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será los estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio – Yopal, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”*, que en el Cuarto de Información Referencia del proceso fue actualizada la siguiente Información:

1. Resolución 2320 del veinte (20) de abril de 2015, expedida por el INVIAS *“Por la cual se autoriza la entrega de una infraestructura vial a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para el desarrollo del Proyecto de Concesión Vial denominado Villavicencio – Yopal”*.
2. Resolución 575 del veinticuatro (24) de marzo de 2015, expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura, *“Por la cual se declara de utilidad pública e interés social...”* el Proyecto Villavicencio – Yopal.
3. Borrador de Resolución de Peajes que será expedida por el Ministerio de Transporte.

Dado en Bogotá D.C., abril veinte (20) de 2015.